

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO.

Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

Entes fiscalizados

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como ente coordinador del Fondo, y los gobiernos de las 32 entidades federativas.

Número de auditorías:

33

¿Por qué se practicaron estas auditorías?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 (PAAF) se atendieron criterios generales y particulares de la Normativa Institucional de la Auditoría Superior de la Federación, y se consideró la importancia, pertinencia, la inversión asignada y factibilidad de su realización. Asimismo, se atendió la representatividad, trascendencia estratégica y cobertura en el ejercicio y aplicación del FORTAMUN-DF, por lo que se programó una auditoría a la SHCP para revisar la distribución y ministración a las Entidades Federativas y 32 auditorías (una a cada entidad federativa) para fiscalizar el proceso distributivo a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

A nivel nacional tuvo un monto asignado de 74,376.4¹ mdp. Debido a su importancia financiera y estratégica, es relevante revisar el proceso de distribución y entrega de los recursos a las entidades federativas, así como a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

En la primera entrega de los informes individuales de auditoría, se revisaron los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Sinaloa.

¿Qué se auditó?

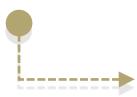
La distribución y transferencia del FORTAMUN-DF de la SHCP a las entidades federativas y de éstas a los municipios, sus afectaciones y la transparencia de dicho proceso. Lo anterior, para garantizar que los recursos de este fondo se distribuyen y entregan de manera adecuada y oportuna.

¹ Incluyen 111.5 mdp no distribuibles geográficamente, destinados a la fiscalización y evaluación del fondo.

Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) | Segunda entrega informes individuales

UNIVERSO SELECCIONADO
(AUDITORÍA CENTRAL)

74,376.4 mdp



MUESTRA AUDITADA

74,376.4 mdp

UNIVERSO SELECCIONADO
(AUDITORÍAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)

74,264.9 mdp



MUESTRA AUDITADA

74,264.9 mdp

Principales resultados de las auditorías

En la auditoría practicada a la SHCP no hubo observaciones con impacto económico.

Respecto de las 32 auditorías practicadas a la distribución del FORTAMUN-DF, de las entidades federativas a sus municipios, el monto total observado fue de 414.7 mdp, de los cuales, 401.0 mdp correspondieron a la Ciudad de México, 11.1 mdp a Guanajuato, 0.9 mdp a Oaxaca, 0.8 mdp a Hidalgo, 0.8 mdp a Jalisco y un monto menor a 0.1 mdp a Baja California y a Coahuila.

Los principales conceptos que generaron el importe observado son:

- Recursos o rendimientos financieros no reintegrados a la TESOFE, por 412.7 mdp, que constituyen el 99.5% del monto total observado, donde destaca la Ciudad de México con 400.8 mdp (97.1% del importe observado en este concepto); Guanajuato tuvo un importe de 11.1 mdp (2.7%); Hidalgo 0.8 mdp y Coahuila menos de 0.1 mdp (ambas entidades representan el 0.2% del monto que se observó).
- El 0.5% restante por 2.0 mdp fue por la falta de acreditación del pago a terceros del FORTAMUN-DF, el retraso en la ministración de los recursos a los municipios y otras irregularidades.

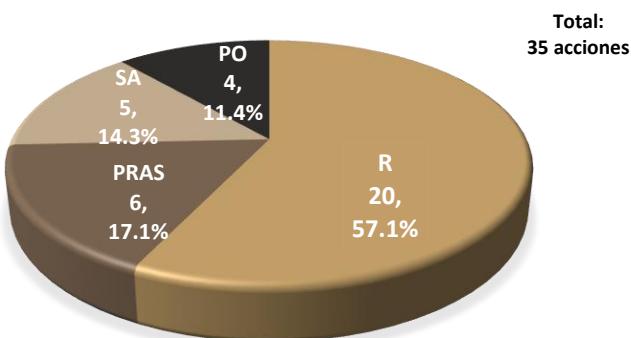
Asimismo, se identificaron irregularidades que no implican montos observados, pero representan insuficiencias en los controles, de las que destacan las siguientes:

- En 20 entidades federativas se observó la falta de un manual de procedimientos actualizado, en el que se establezca detalladamente el proceso que realizan las áreas que participan en la distribución y ministración de los recursos del FORTAMUN-DF a los municipios de la entidad (incluidas las deducciones y afectaciones).
- Insuficientes mecanismos de control interno y supervisión en el proceso de cálculo, distribución, pago y afectaciones del FORTAMUN-DF a los municipios; esta situación se presentó en 23 entidades federativas.

Principales acciones emitidas

Como resultado de las auditorías a la SHCP y a las 32 entidades federativas, se formularon 65 observaciones, de las cuales 31 fueron solventadas antes del cierre de las auditorías y 34 quedaron pendientes. Estas últimas generaron 35 acciones, que correspondieron a: 20 recomendaciones (R), 5 solicitudes de aclaración (SA), 6 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria (PRAS) y 4 pliegos de observaciones (PO).

DISTRIBUCIÓN DEL FORTAMUN-DF: ACCIONES PROMOVIDAS CUENTA PÚBLICA 2018



Recomendaciones

- Es conveniente que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice el seguimiento a la distribución y transferencia de los recursos del FORTAMUN-DF de las entidades federativas a los municipios, con base en su carácter de dependencia coordinadora del fondo.
- Para que las entidades federativas, según sea el caso, elaboren, actualicen y publiquen, un manual de procedimientos en el que se establezca detalladamente el proceso que realizan las áreas que participan en la distribución y ministración de los recursos del FORTAMUN-DF a los municipios (incluidas las deducciones y afectaciones).
- Implementar mecanismos de control en las entidades federativas que presentaron una problemática al respecto, para que la transferencia de los recursos del fondo a los municipios se realice en el tiempo que establece la normativa.